

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 4895 del 14 de noviembre de 2022.-

LOTA, **13 ENE. 2023**

DECRETO N° 291 .-(C)

Vistos y considerando:

Decreto Autoriza viaje y pago de viatico de coordinador extraescolar y monitora, N° 4895 de fecha 14.11.2022; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 4895 de fecha 14.11.2022, que Autoriza viaje y pago de viatico de coordinador extraescolar y monitora, Víctor Luna Calzadilla y Makarena Cofre Gana.

2.- Dicho documento en punto DECRETO **DICE:**

Teniendo derecho a percibir 1 viatico al 100%.

Y DEBE DECIR:

Teniendo derecho a percibir 2 viatico al 100%.

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N° 4895, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribase a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (a).
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria ID 1496 y ID 2508.
- Archivo.